Municipalidad de Doñihue



Oficio / Nº 0451.-

 ${\bf ANT.:}$ Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000070 , de fecha 24/09/2014

MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 02/10/2014

A: SR/A. Cristian Rivera Garrido

DE: SR/SRA.

Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000070, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 24/09/2014, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

- Información sobre gastos en Construcción y Mantención de Áreas Verdes.-. Que se corresponde con la información que usted señaló como:

- Hola, soy Cristian Rivera estudiante de Ingenieria Industrial de la Universidad Federico Santa Maria y me encuentro haciendo mi memoria de Titulo en una empresa de mantencion y construccion de areas verdes ante lo cual es vital contar con la siguiente información: - Cuanto se inviertio en mantención de áreas verdes desde el 2011 a la fecha. - Cuanto se invirtio en Construcción de areas verdes desde el 2001 a la fecha. Agradezco desde ya su tiempo, y más aún poder llegar a ustedes por este medio considerando esta como una exelente herramienta para la calidad de un servicio. No se imaginan lo vital que para mi estudio poder contar con la informacion requerida. Quedo muy atento a sus comentarios,

Muchas gracias.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue Unidad de Transparencia transparencia@mdonihue.cl

Municipalidad de Doñihue

 $\textbf{ADJ:} \ - \ Oficio \ Respuesta \ N^\circ 0451.-, \ Contenido \ de \ la \ respuesta \ proporcionada \ por \ DAF \ y \ Encuesta \ de \ Satisfacci\'on$

- DISTRIBUCIÓN:

 1. Sr/a. Cristian Rivera Garrido
- 2. Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS A L C A L D Í A

OF.ORD. N°: 451.-

ANT.: Respuesta de Solicitud de Información

a Sr.(a) (ita). Cristian Rivera Garrido.-

MAT.: Solicitud de Información

N° MU081T0000070, acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información

Pública.-

DOÑIHUE, Septiembre 30 del año 2014.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) CRISTIAN RIVERA GARRIDO

Email: cristianrigar@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 24 de Septiembre del año 2014, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU081T00000070, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Hola, soy Cristian Rivera estudiante de Ingenieria Industrial de la Universidad Federico Santa Maria y me encuentro haciendo mi memoria de Titulo en una empresa de mantencion y construccion de areas verdes ante lo cual es vital contar con la siguiente información:

- Cuanto se inviertio en mantención de áreas verdes desde el 2011 a la fecha.
- Cuanto se invirtio en Construcción de areas verdes desde el 2001 a la fecha.
 Agradezco desde ya su tiempo, y más aún poder llegar a ustedes por este medio considerando esta como una exelente herramienta para la calidad de un servicio.
 No se imaginan lo vital que para mi estudio poder contar con la informacion requerida. Quedo muy atento a sus comentarios, Muchas gracias"

Aclaración del requirente:

"Unidad de transparencia muy buenas tardes, Referente a su alcance, Si hay un error, ambas consultas son para el analisis desde el 2011 a la fecha, 2001 fue error de tipeo, Muchas gracias,"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

- 3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.
- 4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.
- 5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de este organismo, se remite respuesta a vuestra solicitud, considerando aspectos existentes y habilitados actualmente.

Nota:

Se deja establecido que la Municipalidad de Doñihue, engloba en un solo ítem presupuestario, tanto, mantención como construcción de áreas verdes, por lo que se remite el valor final de cada año, considerando ambos actos (Mantención y Construcción), lo que se refleja en los balances anuales presupuestarios asignados al Subtítulo 3102004010, de Conservación y Mantención de Áreas Verdes y no existe en este organismo un ítem por separado para cada acto en específico.

Además, se incorpora información del año 2009 a la fecha.

- 6.- Para vuestro conocimiento y fines.
- 7.- Saluda atte. a Usted,

BORIS ACUÑA GONZALEZ A L C A L D É

BAG/LCB/JHT/JPU/jpu.-Distribución:

- Citada.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Transparencia.



DOÑIHUE, 29 de Septiembre de 2014

DE: JEFE DE FINANZAS

DON DANTE HERRERA CARRIZO

A : ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA DON JUAN PABLO PINTO URQUIETA

Junto con saludar, y en respuesta a solicitud de información recibida de la unidad de transparencia puedo informar lo siguiente:

I. Lo que se **invirtió en Mantención y Construcción** de áreas verdes en la comuna de Doñihue se detalla a continuación:

AÑOS	MONTOS M\$
2009	M\$ 4.268
2010	M\$ 2.700
2011	M\$19.541
2012	M\$ 8.588
2013	M\$15.211
2014 (a Septiembre)	M\$11.114

II. Para su conocimiento y fines.

DANTE HERRERA CARRIZO JEFE DE FINANZAS

> DANTE HERRERA CARRIZO Jefe de Finanzas I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE